

COMUNICADO EVALUACION DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA 2025

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del Área de Gestión Pedagógica y el Comité de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria 2025, comunica a los docentes interesados al proceso de preselección de evaluadores para la "Evaluación del Dominio Oral de Lenguas Originarias Quechua y Aimara"; Por lo que deberán de presentar sus expedientes por mesa de partes de la UGEL los días 09 y 10 de junio del año en curso, de acuerdo al protocolo 8.2 adjuntar los siguientes documentos en el expediente:

1. DNI
2. Registro vigente en el RNDBLO (nivel avanzado en oralidad y escritura).
3. Capacitación en técnicas y/o instrumentos de evaluación de lenguas originarias o haber sido evaluador.
4. Declaración jurada de no ser parte de centros de enseñanza de lenguas originarias quechua y/o aimara y no tener parentesco con el comité de EDLO 2025 de la UGEL, DREP/GRE.
5. No contar con antecedentes de malas prácticas y antiéticas.



.El comité de EDLO 2025